

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Internacionales
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

18 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.- Diputados vamos a dar comienzo a la instalación del Comité de Asuntos Internacionales. Ahora sí que una vez que no se nos convocó por parte de la Presidencia, pasando los tiempos legales, procederemos a la instalación por parte de esta Vicepresidencia y le solicitaría al diputado Fernando Zárate Salgado, Secretario de este Comité, pudiera proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Con gusto Vicepresidenta.

Por instrucciones de usted se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Elizabeth Mateos, presente.

Diputado José Manuel Delgadillo.

Diputada Mariana Moguel Robles.

Diputado Víctor Hugo Romo.

Diputado integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Señora Vicepresidenta, se encuentran seis diputados presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión. El orden de esta sesión ha sido distribuido en su oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al señor Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto señora Vicepresidenta. Por instrucciones de la Vicepresidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación del Comité de Asuntos Internacionales.

18 de noviembre de 2015.

Siendo las 18 horas con 15 minutos en el Salón *Luis Donald Colosio* del Recinto Oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de los acuerdos por los cuales se establece la integración del Comité.
- 4.- Declaratoria de instalación del Comité.
- 5.- Pronunciamento de la diputada Vicepresidenta del Comité.
- 6.- Pronunciamento de las diputadas y los diputados integrantes del Comité.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo del Comité de la VI Legislatura.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de las diputadas y los diputados que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito al Secretario de lectura de los acuerdos de la Comisión de Gobierno por los cuales se constituyen las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de esta Asamblea Legislativa.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto Vicepresidenta.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Considerando.

Primero.- El presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conforman la VII Legislatura, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, así como representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Qué anteponiendo el interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Qué con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Qué el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

Cuarto.- Qué conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa a la Comisión de Gobierno corresponde proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organismo Legislativo.

Quinto.- Qué en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de los integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Sexto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integran por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Séptimo.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la legislatura.

Octavo.- Que de acuerdo con los artículos los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 10 comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Noveno.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como del artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el Pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en estas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen bien a suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las comisiones de

Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política y Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana sean integrados con 11 diputados y diputadas, todo esto derivado de la nueva composición plural e histórica de la Asamblea, dada la relevancia para la sociedad de los temas que se tratan estas comisiones y para mejorar su funcionamiento.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo Único que forma parte integral del presente instrumento.

A su vez, si me permite, diputada Vicepresidenta, haré lectura de un acuerdo emitido por la propia Comisión de Gobierno, notificado el 11 de noviembre del 2015, recibido en la Oficina de la Vicepresidencia que usted dirige y que a la letra establece:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, Vicepresidenta del Comité de Asuntos Internacionales. Presente.

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento que la Comisión de Gobierno aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se solicita a los vicepresidentes de las comisiones y/o comités en las cuales se registró como Presidente a nombre del grupo parlamentario del Partido MORENA en el acuerdo de Comisión de Gobierno relativo a la integración de comisiones y comités de trabajo de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedan a la instalación de las mismas del cual se anexa copia.

Atento a lo anterior, por instrucciones de este órgano interno de gobierno y de conformidad a lo establecido en el citado acuerdo, le solicito atentamente se sirva realizar lo conducente a efecto de dar cumplimiento al mismo atendiendo la programación anexa al presente.

Por lo tanto, cumplida la indicación, diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de esta VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 11 de noviembre de 2015, referente a la integración de comisiones y comités para el desarrollo de los trabajos, el Comité de Asuntos Internacionales se declara formalmente instalado.

Les solicito nuevamente tomar asiento, ocupar nuestros lugares.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados integrantes de este Comité de Asuntos Internacionales; apreciables medios de comunicación que hoy nos honran con su presencia.

Como representantes populares tenemos la obligación de trabajar todos los días por el bienestar de la Ciudad de México y el de sus habitantes, cumpliendo para ello en todas las encomiendas que nos impone esta Soberanía, entre las cuales está por supuesto la de iniciar las labores de cada una de las instancias que la conforman.

Es por ello que nos encontramos aquí reunidos instalando el Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya función es imprescindible para mantener una relación estrecha con los diversos actores y organismos que fuera de nuestras fronteras inciden directa o indirectamente en la vida de la Capital Mexicana.

Desde este Órgano Legislativo debemos promover a la ciudad de los mecanismos del diálogo y cooperación necesarios para interactuar con gobiernos del exterior, para realizar un trabajo de vinculación con instancias como la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados de México en el mundo y obviamente con la coordinación de asuntos internacionales del Gobierno del Distrito Federal.

Nuestra labor es coadyuvar al fortalecimiento de las relaciones del Gobierno de la Ciudad con sus homólogos en otras capitales del mundo en el intercambio de políticas y programas exitosos que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos.

Este Comité debe conocer y participar en aquellos asuntos que procuren el posicionamiento de la Ciudad de México como una Capital Social de vanguardia e incluyente, que ve en la pluralidad de las fuerzas políticas,

sociales y económicas verdaderas áreas de oportunidad dentro del escenario mundial. Asimismo, dar seguimiento a compromisos, acuerdos y convenios de cooperación que tenga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México con otras ciudades; pero también apoyar en la consolidación de liderazgo de nuestra Capital a fin de promover el crecimiento de sus sectores productivos y captar mayor inversión económica para impulsar la generación de más y mejores empleos para sus habitantes.

Por ello debemos trabajar de manera conjunta con los sectores y comunidades del extranjero que radican en el Distrito Federal a fin de mejorar sus condiciones estableciendo una comunicación permanente que refuerce los lazos de hermandad con otros gobiernos y ciudades.

Nuestra labor tendrá como meta crear vínculos con órganos legislativos y gubernamentales de otros países que hayan experimentado casos exitosos en los temas fundamentales para el desarrollo y crecimiento de sus ciudades. Además, de establecer vínculos con la Secretaría de Turismo a fin de promover a la Capital del país a través de ferias, cumbres, festivales, entre otros eventos de nivel internacional.

Desde este Comité también realizaremos labores sociales como la organización de centros de acopio o ayuda durante desastres naturales en otros países y reunirnos con diferentes representaciones diplomáticas acreditadas en el país, con la finalidad de estrechar los vínculos de amistad y cooperación.

Compañeras y compañeros, el trabajo que tenemos por delante es mucho y no podemos perder tiempo en atender los caprichos de quienes en lugar de cumplir con el mandato de la ciudadanía buscan siempre desacreditar y engañar a quienes como las diputadas y los diputados que hoy estamos aquí queremos que la Ciudad de México y los capitalinos tengan mejores oportunidades de desarrollo.

Agradezco a todas y a todos su asistencia y los convoco a dar el mejor esfuerzo para que sean los ciudadanos los principales beneficiarios de nuestra labor. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no hay espacios menores,

todos son importantes y todos forman parte de este engranaje que la hace funcionar.

Por último, pues saludar que el martes pasado en la sesión de la Asamblea Legislativa tuvimos un acuerdo unitario todas las fracciones parlamentarias por lo cual el día de hoy en diferentes medios de comunicación salió publicada nuestra más enérgica protesta contra los ataques perpetrados en París Francia, donde pues más de 120 inocentes ciudadanos de ese país fueron masacrados por los atentados terroristas que se suscitaron apenas hace algunos días; y de la misma forma condenamos también que este país europeo esté contestando de manera violenta al Estado Islámico, porque la violencia genera violencia y en esta Asamblea Legislativa siempre nos estaremos manifestando por la pacífica resolución de los conflictos en el mundo, como lo estaremos siempre procurando en la Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto, diputada Vicepresidenta, es el pronunciamiento de los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Romo en primer lugar, en segundo lugar la diputada Moguel, en tercer lugar el diputado Delgadillo y en cuarto lugar su servidor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Agradecer, uno, que estamos aquí reunidos para instalar este Comité de Asuntos Internacionales.

Cuando tuve la oportunidad de ser legislador en la V Legislatura fui integrante también de este Comité, lo que data de que en el panorama, en esta aldea global, en este tema de globalización la Asamblea Legislativa no puede estar nunca fuera del esquema internacional, fuera de las buenas prácticas parlamentarias a nivel del resto del mundo.

México cuenta con once tratados de libre comercio con 46 países, cuenta además con participación activa con la OMC, la APEC, la OCDE, en fin. La Ciudad de México ha firmado 24 convenios de hermanamiento y de amistad que tienen la finalidad, uno, de generar un proceso de solidaridad entre los pueblos; dos, un acercamiento, un entendimiento y promover obvio la

cooperación; a su vez también aprender de las prácticas del parlamento y las prácticas de política pública y de buen gobierno en otras entidades.

Estos convenios de hermanamiento y de amistad por ejemplo son con Chicago, con Los Ángeles, con Buenos Aires, La Habana, en fin un sinnúmero de ciudades que se han interesado no solamente en lo que hace México, en lo que hace la ciudad, en lo que hace el Distrito Federal y nosotros en lo que hacen ellos.

La verdad es que el que no conoce las prácticas de otros países o las tiende a repetir, o podemos al final siempre afinar, siempre generar buenas políticas que permitan no repetir doble o no ser, como dicen, doble esfuerzo.

Yo por eso saludo mucho la instalación de este Comité, la verdad es que podemos realizar mucho, se puede potenciar lo que uno guste y quiera, porque al final el ámbito internacional, hoy bien lo decía la Vicepresidenta con los sucesos internacionales de los actos terroristas, no solamente es lo que pasó en París sino lo que ha estado suscitando el terrorismo, esta guerra sin fin de xenofobia y aparte de odio, que la verdad no le encontramos razón.

Nosotros somos hombres de paz, México su política siempre ha sido pacifista, por así llamarlo, y debe de seguir siempre en un tema de diálogo y con la lógica de que el derecho al respeto ajeno es la paz.

También lamentamos mucho lo que pasa en Palestina. También lamentamos muchos sucesos de reacción que está generando el Estado Islámico, en fin siempre la solidaridad debe de existir como un factor, como el ADN de la política, y en esto creo que este Comité puede abanderar causas, abanderar soluciones, porque la Ciudad de México no puede estar como una isla, hoy eso no existe; hoy estamos, como bien se decía, la Torre de Babel, la gran aldea, todo mundo está conectado y más hoy con las redes sociales y con las comunicaciones.

Enhorabuena y es cuanto, Vicepresidenta.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan.

Muy contenta de que ya instalamos, Vicepresidenta. Para mí es un honor de verdad compartir ahora un Comité contigo y por supuesto que me sumo al pronunciamiento tanto del diputado Romo como de la diputada Elizabeth en los sucesos.

Desde hoy en adelante tendremos que trabajar mucho para que este Comité esté al servicio de las y los capitalinos, cada vez sin duda pues se hace más necesario alinear y poner en concordancia la normatividad con los programas y proyectos que el gobierno de la ciudad ha venido impulsando en materia de asuntos internacionales. El diálogo y la cooperación será sin duda el camino del Comité, la Ciudad de México es una ciudad que tiene una gran proyección internacional y en los últimos años se ha ganado importantísimo reconocimiento a nivel internacional, yo hago incluso aquí un espacio para hacer una felicitación al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas por la coordinación general de asuntos internacionales y el gran papel que sin duda ha desempeñado.

En el proceso de internacionalización de nuestra capital esta Asamblea tiene que hacerse escuchar, yo también comparto con el diputado Romo, que a partir de este Comité podemos realizar muchísimos trabajos y lo podemos sin duda potenciar impresionantemente; necesitamos de la construcción sin duda de nuevas visiones estratégicas para dar voz y presencia a la ciudad en el contexto internacional.

El derecho a la ciudad que fundamentalmente reivindica que la ciudad es de y para la gente, así como la agenda de desarrollo para después de 2015 de Naciones Unidas tiene que convertirse en el horizonte de debate y de proyección de la Ciudad de México en el ámbito internacional.

Sin duda desde este Comité trabajaremos, vamos a sumar todas las voluntades y cuando haga falta siempre bajo la crítica constructiva, apostemos por estrechar la relación con otros países en materia de atraer inversiones productivas y en áreas de energías alternativas y renovables, promover las capacidades innovadoras, científicas y tecnológicas y por supuesto el gran talento humano con que cuenta la ciudad.

El Comité de Asuntos Internacionales tendrá que expresar su voz, tendrá que estar presente, estamos hablando en efecto de la capital de nuestro país y ahí el tema de la reforma política puede directamente enriquecerse de la experiencia de otros países con sus ciudades capitales y creo que este Comité podría participar en ese sentido desde el análisis, debate y propuesta sobre el principio de capitalidad.

En ese sentido podemos aportar muchísimo a nuestra ciudad, analizar modelos de compensación de capitalidad que exigen en otras ciudades y compartir esas experiencias, por ejemplo Madrid, París, Washington y esto nos brindará fundamentos y aprendizajes para que podamos defender a nuestra gran ciudad, a nuestra Ciudad de México.

Queremos sin duda una ciudad que siga siendo reconocida como el espacio de inclusión social, de pujanza económica y de pluralidad democrática, de diversidad cultural y por supuesto un tema que para mí es fundamental del respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias, Vicepresidenta.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, diputada Vicepresidenta, diputado Secretario.

Yo no me cansaré y lo digo a nombre de Acción Nacional, no nos cansaremos de insistir en estar, de congratularnos por poder instalar este Comité de Asuntos Internacionales, a pesar de que la Presidencia recaía o recae en otro grupo parlamentario que se ha negado de forma sistemática a integrar las mismas, nosotros no nos cansaremos de congratularnos porque estamos siguiendo con el trabajo legislativo que requiere esta ciudad y que requiere esta Asamblea Legislativa.

Para mí en lo personal es un honor poder compartir con mis compañeros diputados este Comité, son diputados que han mostrado un gran potencial legislativo y parlamentario y en lo personal me siento muy contento y halagado de tener esta calidad de compañeros.

Esta ciudad y esta Asamblea no puede estar ajena a lo que pasa en el mundo y en un mundo que hoy tiene una característica de estar globalizado, todo lo que pasa en el mundo tiene una repercusión directa o indirecta para esta ciudad. Ya lo vimos con lo que refería la diputada Vicepresidenta con el pronunciamiento que hicimos todos los grupos parlamentarios por los hechos lamentables que pasaron en Francia y lo que está pasando en el Medio Oriente.

También podríamos citar el ejemplo de lo que también esta Asamblea Legislativa hizo la semana pasada también en un tema de carácter internacional, como es extender también una invitación a su Santidad Francisco I, a que viniera también a esta Asamblea Legislativa.

Entonces creo que es un hecho que no podemos estar ajenos a lo que es la vida del mundo. Hay grandes cosas que podemos hacer en esta Asamblea Legislativa y en este Comité de Asuntos Internacionales, por ejemplo podríamos copiar algunas experiencias de éxito de algunos otros países, un ejemplo muy claro el tema de desarrollo urbano de Bogotá, es un ejemplo mundial; el tema del manejo del transporte y la movilidad en una Ciudad como Los Angeles que también tiene por el número de habitantes, tiene mucha similitud con nosotros, también es un tema que pudiésemos adoptar o por ejemplo el manejo de su democracia, de cómo eligen a los representantes en la Gran Bretaña, que es un país donde no requieren una credencial de elector como pasa en nuestro país, en donde hay una confianza hacia el propio ciudadano que va a emitir su voto, eso son también son cosas que pudiésemos nosotros analizar y algún día poder adoptar.

Yo estoy convencido por el nivel de legisladores que hoy tengo la posibilidad de estar acompañando en este Comité de Asuntos Internacionales, vamos a hacer muchas cosas desde este Comité y vamos a, yo estoy convencido, dar grandes noticias para bien de esta Ciudad y bien representando lo que es este Organismo Legislativo de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias Vicepresidenta.

Compañeras y compañeros, quisiera hacer un comentario muy breve. La Constitución establece la facultad exclusiva de las relaciones exteriores al Ejecutivo Federal, específicamente a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en término de la ratificación de convenios internacionales y de nombramiento de los funcionarios que representan al Estado Mexicano en el exterior, el Senado de la República.

Es por ello que en la Asamblea Legislativa se le llama Comité de Asuntos Internacionales, es un órgano que no dictamina, es un órgano de resoluciones efectivamente, pero que no promueve las leyes por esta naturaleza que tienen las leyes en México.

Pero tenemos una gran responsabilidad y además tenemos una serie de atribuciones muy importantes. Nosotros representamos a la población de la Ciudad de México y no sólo eso, desde la Asamblea Legislativa como lo dice la diputada Vicepresidenta, tenemos una gran tarea porque es la caja de resonancia. Cuando vienen los Jefes de Estado, vienen en la gran mayoría de las visitas a la Ciudad de México, es el centro cultural de Latinoamérica, de lo que se denominaba Mesoamérica, pero sobre todo es un gran acompañamiento para la diplomacia vía lo que se le denomina diplomacia parlamentaria y esto es lo que nosotros creemos que venimos a hacer y acompañar a la Vicepresidenta, que todos los partidos lo que queremos es más México en el mundo y especialmente más Ciudad de México en el mundo.

Tenemos mucho que ofrecer, tenemos mucho que ofertar, tenemos mucho que platicar, las embajadas están en el Distrito Federal y creo que lo que habría que hacer inmediatamente es empezar a tener relaciones con distintas embajadas y especialmente las latinoamericanas, que en años anteriores habíamos disminuido nuestra presencia en la parte sur del Continente y a mí me encantaría que hoy estuviéramos más presentes que nunca y además tenemos todas las condiciones para poder empezar en una buena relación en el relanzamiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y con todo el Continente.

Para mí es un orgullo compartir el Comité con ustedes y con mucho gusto para hacer equipo y poder hacer exitosa su vicepresidencia; para exhortar a mis compañeros de MORENA a que todos representamos a México y más en los

asuntos internacionales, es un Estado Nación, y por lo tanto es indispensable que se sumen a los esfuerzos que todos estamos haciendo porque a mí sí me daría tristeza que una parte de la población de la Ciudad de México no esté representada y no esté dignamente representada, pero además que están faltando a sus responsabilidades.

A mí me encantaría verlos aquí, como estoy seguro que la participación de Mariana Moguel, del diputado Víctor Romo, con una trayectoria en la política ya importante; con José Manuel Delgadillo y con usted Vicepresidenta, va a ser un lujo, pero además sé que hacia afuera todos vamos a ir unidos y eso me da mucho gusto participar en un comité de esta naturaleza.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señoras y señores diputados, les informo que este Comité recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por el Comité de la VI Legislatura.

Por tal motivo, esta Vicepresidencia solicita al Secretario distribuir una copia en medio magnético de este documento a la diputada y diputados presentes. Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Vicepresidencia a su disposición.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto que quisieran hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos, se levanta esta sesión de instalación y se les comunicará la fecha y hora de la siguiente reunión de trabajo.

Muchas gracias y muy buenas noches.

